

gonzosa tutela de los sucesores de Enrique II; la venalidad, plaga corruptora de la corte, que inficionaba todo el Estado; la intemperancia, móvil de violencias, crueldades y tiranías, peligros eran que amenazaban sin cesar al trono, con escándalo de la nación y daño de sus pacíficos moradores. Doña Isabel, si aspiraba á labrar la felicidad de sus vasallos, debía pues alejar de sí los privados, castigando con mano fuerte toda venalidad y reprimiendo toda intemperancia. Para lograr tan altos fines, necesario era que empezase imponiendo silencio á los alaridos de los grandes alanos (los próceres), y prestando clemente oído á los *ladridos de los perrillos pequeños* (el pueblo). En la hija de don Juan II resplandecían las virtudes, que se habían menester para dar cima á tan noble empresa; y el *fraile menor*, á quien sus coetáneos tildaron de lisonjero, no vaciló un instante en recomendarle el ejercicio de la prudencia y de la justicia, para que brillase con mayor esplendidez su fortaleza. Tal vez estos nobles consejos aseguraron á fray Iñigo la estimación de la Reina Católica, abriéndole las puertas del régio alcázar, y contribuyeron también á ganarle el afecto del Rey don Fernando más que las *Coplas en que declaraba cómo por el advenimiento destos muy altos señores era reparada nuestra Castilla*. Como quiera, no sólo en el *Dechado*, sino también en todas sus producciones, mostró Lopez de Mendoza que no era moralmente digno del menosprecio de los palaciegos, que le querían tal vez más humilde, y que si procuró granjearse la benevolencia de sus reyes, no les ocultó la verdad, diciéndola casi siempre en graciosos y fáciles versos, con notable ostentación de metros y rimas, en que hacía alarde de sus no vulgares conocimientos artísticos.

Mencionamos ya á Juan del Enzina entre los ingenios que, siguiendo el movimiento de las letras clásicas, procuran ensayar el romance castellano en la traducción de las obras poéticas de la antigüedad latina. Pero si no es posible olvidar su nombre, al trazar la historia del *Renacimiento*, tampoco merecería disculpa el despojarle del lauro que alcanzó entre los ingenios cortesanos, así como fuera injusticia arrebatarle el galardón de escritor didáctico, á que aspiró en su *Arte de poesía castellana*, y notable agravio el desconocer la parte que alcanza

en el desarrollo de la poesía meramente popular, que tiene su natural complemento en el teatro. Mientras llega el momento de considerarle en esta relación importantísima, será bien juzgarle como poeta erudito, asignándole en tal concepto el lugar que le conquistaron sus obras y aun su citado *Arte* en la corte de Isabel la Católica <sup>1</sup>.

Nació Juan del Enzina por los años de 1468 en Salamanca <sup>2</sup>, de padres honrados, aunque pobres; y dedicado á los estudios literarios en la famosa escuela que habían ilustrado mil esclarecidos varones, supo captarse allí la distinción de sus maestros, entrando luego al servicio del duque de Alba, don Fadrique de Toledo, quien como saben ya nuestros lectores, heredó de su padre el amor á las letras y á sus cultivadores. La protección de aquel magnate haciale en la corte acepto á los Reyes y estimado de los demás ingenios, predilección que pagaba Juan del Enzina, dedicando los frutos del suyo, ya á don Fernando y á doña Isabel, ya al duque y á su esposa, ya en fin al príncipe don Juan y á don García de Toledo, primogénito de don Fadrique.

<sup>1</sup> Juan del Enzina dedicó su *Arte de poesía castellana*, en otras ocasiones mencionado por nosotros, al príncipe don Juan, escribiéndolo de 1494 á 1497, en que lloró Castilla la muerte de aquel. Su propósito fué «hazer un *Arte de poesía castellana*, por donde se pudiera mejor sentir lo bien ó mal trobado é para enseñar á trobar en nuestra lengua, si enseñarse puede» (fól. III). Enzina manifestó tener noticia de lo escrito en el particular por Nebrija, reputándolo sobradamente escaso: su libro no pasó sin embargo de nueve breves capítulos; y aunque mostró en algunos cierta madurez de juicio, cayó en otros en notables errores, principalmente al tocar puntos de historia literaria. Como documento histórico, relativo al arte erudito á fines del siglo XV, merece no obstante ser consultado, pues que dá á conocer teóricamente las galas ó maneras del trobar, explicando lo que eran los primores del *encadenado*, el *retrocado*, el *redoblado*, el *multiplicado* y el *reyterado*, y no olvidando el preceptuar cómo deben escribirse los *pies* y las *coplas*, con lo cual termina todo el *Arte*.

<sup>2</sup> Así lo afirmó Gil Gonzalez Dávila en su *Historia de las antigüedades de Salamanca* (lib. III, cap. XXII), y lo repitió después don Nicolás Antonio en la *Bibliotheca Nova* (pág. 684, ed. de 1783). Ticknor dice no obstante que «fué probablemente natural de la aldea de su nombre, cerca de la capital expresada» (t. I, época I.ª, cap. XIV); pero sin alegar mayor testimonio.

Llamado del mismo anhelo que había llevado á Roma á Juan de Mena, entre cuyos admiradores se contaba, ó deseoso de buscar más amplio teatro á sus estudios, dirigióse á la capital del mundo católico al expirar ya el siglo, mereciendo á poco, merced á su extraordinaria inteligencia en la música, arte que tenía en las universidades españolas excelentes profesores, que el Soberano Pontífice le instituyese maestro de la Sacra Capilla. Contento y por demás halagado, vivió en Roma hasta que en 1519, determinado don Fadrique Afan de Rivera á visitar la Tierra Santa, movióle á emprender en su compañía aquella peregrinacion, en que gastaba dos años. En 1521 se restituía á Roma, dando razon de su viaje en una relacion poética de más fidelidad que mérito literario <sup>1</sup>; y obtenido el priorato de Leon, volvía al fin á su patria, donde pasaba de esta vida al frisar con los sesenta y seis años (1534) <sup>2</sup>.

1 Hiciéronse de este viaje diferentes ediciones, siendo la primera de Roma (1521) con título de *Tribagia ó via sagrada de Hierusalem (Bibliotheca Nova, ut supra)*: en el pasado siglo se dió á luz el año de 1788, 8.º Al mismo tiempo que Enzina ponía en versos de arte mayor sus observaciones, cerrando toda la obra con un sumario, escrito al modo de los romances populares, hacia don Fadrique, su amigo y Mecenas, una relacion de aquella peregrinacion singular, á la cual puso el siguiente epígrafe: «Este libro es del viaje que hize á Jerusalem, de todas las cosas que en él me pasaron desde que salí de mi casa de Bornos, miércoles 24 de noviembre de 1518 hasta 20 de octubre de 1520 que entré en Sevilla, yo don Fadrique Enriquez de Rivera, marqués de Tarifa». Imprimióse en Sevilla en 1606 por Francisco Perez, en las casas del duque de Alcalá, y con él la relacion de Juan del Enzina, quien se le incorporó en Venecia.—El libro del marqués no merece más estima literaria que el viaje de Enzina: su estilo es bajo, descuidado y aparece lleno de solecismos; y su crítica carece de todo espíritu de investigacion, dominado más de lo justo de la credulidad, excitada por las maravillas que halla su piedad en todas partes. Es sin embargo obra útil, por encerrar larga noticia de la Orden de San Juan de Jerusalem, con sus estatutos y prácticas. La Biblioteca Nacional posee un códice apreciable del viaje de don Fadrique, con la marca CC. 129.

2 Fué enterrado en la iglesia catedral de Salamanca, en lo cual mostró el Cabildo la estimacion en que le tenía. Sobre las noticias que ofrecemos, puede consultarse la biografía de Juan del Enzina, debida á nuestro docto amigo don Fernando José de Wolf y dada á luz en la *Enciclopedia universal de ciencias y artes* (Leipzig, t. XXXIV, pág. 187).

Como naturalmente se desprende de este brevísimo sumario, escribió Juan del Enzina casi todas sus poesías durante su primera permanencia en España, lo cual aparece plenamente confirmado, al observar que la primera edicion de sus obras fué hecha en Salamanca el año de 1496, bajo el título de *Cancionero*, tan en boga en este y el siguiente siglo <sup>1</sup>. Distinguióse Enzina, como poeta erudito, entre los partidarios de la escuela alegórica; y como tal dió á luz, demás del *Triunfo de Amor*, *El testamento de Amores*, la *Confesion de amores* y la *Justa de Amores* <sup>2</sup>, el *Triunfo de la Fama y Glorias de Castilla*, que es

1 Hizose en efecto la primera edicion en Salamanca en el expresado año; nueve adelante la de Búrgos (Biblioteca Toletana, cajon 4, 81, 8) y veinte despues la de Zaragoza (1516). Todas tres son harto raras. La primera tiene este epígrafe: *Cancionero de todas las obras de Juan del Enzina, con otras añadidas*. Al final dice: «Fué impreso en Salamanca á veinte dias del mes de junio de MCCCC é XCVI años». La de Zaragoza que tenemos á la vista, lleva análogo título y al fól. 91 v. se lee: «Fué imprimido el presente libro, llamado *Cancionero* por Jorge Coci en Zaragoza. Acabóse á XV dias del mes de diziembre año de MDXVI años». En los *Cancioneros* generales, principiando por el de 1511, se recogieron algunas poesías no incluidas en este especial de Enzina.

2 Sentimos no poder dar aquí el análisis de todas estas composiciones, para demostrar la exactitud de nuestros asertos. Á fin de completar en lo posible el estudio de Juan del Enzina, observaremos que el *Triunfo de Amor* ofrece el siguiente artificio:—Al anocheecer de un dia de mayo, absorto en contemplaciones amorosas, se duerme el poeta: despertado por el *Dios Cupido*, para gozar de unas fiestas que en sus palacios se celebraban, es conducido en un carro hasta la casa de la *Libertad*, y caminando desde allí á pié por una floresta, esquivan la morada de la *Razon*, dirigiéndose á una alta sierra, rodeada de *bien labrado muro*. Estaba allí la *Sensualidad* por portera; y obtenido su favor, comenzaron á subir á la cumbre, no sin hallar antes en él un puente, junto al cual se alzaba el palacio de la *Ventura*. Saliendo de él, oyeron tristes lamentos en un bosque vecino, mansion de los desdichados amadores: de allí, no sin el auxilio de la *Ventura*, subieron á la cima del monte, donde vieron un castillo de cuatro torres, con un *omenage en medio*, alcázar de *Vénus* y de su hijo. Admirado el poeta, describe los musicales festejos con que era obsequiada la Madre de Amor, cuya belleza y gala pinta, presentándola en trono de marfil; y mencionando multitud de personajes de la antigüedad, que enumera sin arte alguno, pone fin á la obra con un soberbio banquete (cena),

sin duda la producción más importante de cuantas escribe en aquel concepto.—«Dirigido y aplicado á los muy esclarecidos y siempre victoriosos reyes don Fernando y doña Isabel, príncipes de las Españas,» proponíase celebrar en el *Triunfo* «algunas de sus hazañas dignas de perdurable memoria, contando desde que comenzaron á reinar hasta la toma de Granada.»

Juan del Enzina, que en los meses siguientes á tan glorioso suceso, habia «vuelto de latin en nuestra lengua castellana, trovándolas por el estilo pastoril, las diez églogas de la bucólica de Virgilio, deseoso de escribir algo de los muy loables fechos [de los Reyes Católicos] en otro estilo más alto,» suponíase transportado á la Fuente Castalia, «donde vió beber á muchos poetas por cobrar aliento de gran estilo»<sup>1</sup>. Entre aquellos ilustres varones descubre Enzina muy preclaros ingenios castellanos, diciendo:

Allí ví tambien | de nuestra nacion  
muy claros varones, | personas discretas,  
acá en nuestra lengua | muy grandes poetas,  
prudentes, muy doctos, | de gran perfeccion.  
Los nombres de algunos | me acuerdo que son:  
aquel excelente | varon Juan de Mena,  
y el lindo Guevara, | tambien Cartagena,  
y el buen Juan Rodriguez, | que fué del Padron.

Don Iñigo Lopez | Mendoza llamado,  
muy noble marqués | que fué en Santillana,  
aquel que dejó | doctrina muy sana,  
tambien con los otros | allí fué llegado:  
el sábio Hernan Perez, | de Guzman nombrado,  
y Gomez Manrique | tambien allí vino

á que asisten la *Fortaleza*, la *Liberalidad*, la *Hermosura* y la *Prudencia*, quienes disputan el honor de sentarse junto á Cupido. Consta esta vision de 1350 versos y empieza:

Justa cosa me parece  
quien recibe beneficios, etc.

En ella hace Enzina una enumeracion de los instrumentos músicos más apreciados en su tiempo. Dedicóla á don Garcia de Toledo, hijo de don Fadrique y doña Isabel Pimentel, duques de Alba.

<sup>1</sup> *Dedicatoria*, dirigida á los Reyes Católicos.

y el claro don Jorge, | su noble sobrino,  
é más otros muchos | que tengo olvidado.

Al retirarse los poetas, se hace Enzina presente á Juan de Mena, quien reconociéndole como compatriota, y sabedor del intento que le ha llevado á la fuente, le induce á beber del agua sagrada, para que se inspire, excitándole á cantar las glorias de Isabel y de Fernando, y mostrando hondo sentimiento por no vivir en el mundo para celebrarlas. Ya que no es dado á Mena satisfacer este noble anhelo de su patriotismo, ofrécese á servirle de guia hácia el templo ó palacio de la *Fama*, cuyo poder, segun recordarán los lectores, habia pintado el poeta de Córdoba en su *Labyrintho*; y aceptado tan alto favor, emprende Juan del Enzina la peregrinacion, que le vá á poner en situacion de narrar las preclaras hazañas de los Reyes Católicos.

Tal es el artificio del *Triunfo de la Fama*, no habiendo menester gran meditacion para reconocer que hace en él Juan de Mena el mismo oficio que Virgilio en la *Divina Commedia*, y Dante en el *Dezir de las Virtudes* de Micer Francisco Imperial y en el *Triunfo del Marqués de Santillana*, debido á Diego de Burgos<sup>1</sup>. El cantor de Isabel y de Fernando, aleccionado por Mena, encaminase pues al palacio de la *Fama*, cuya presencia le llena á primera vista de espanto: recobrado, se atreve á fijar en ella sus miradas, describiéndola armada de cien ojos, cien lenguas y cien orejas; pintura en que manifiesta cuán familiar le era el cantor de Beatriz, y aun el mismo Virgilio. Entrado en el palacio descubre en bellos relieves las historias de griegos y romanos, enaltecidas con el lauro de la inmortalidad sus guerras y victorias; y penetrando despues en otras estancias, contempla de igual suerte las grandes proezas de los reyes de España, fijándose principalmente en la época de la reconquista. Ensalzados sus gloriosos triunfos y lamentadas con noble espíritu las revueltas é intestinas discordias, que en siglos pasados los deslustraban, llega al de los Reyes Católicos, confesándose insufi-

<sup>1</sup> Véanse los capítulos IV y XVI de este II.º Subciclo.

ciente para proseguir el comenzado canto é invocando de nuevo á su musa <sup>1</sup>.

Con tal auxilio, logra contemplar las sillas reales y esculpidas en ellas las armas de España, brillando á su vista en bellos relieves las proezas y victorias de Isabel y de Fernando. Al lado de las batallas de Toro, Cantalapedra y Zamora, que aseguran en las sienas de aquella princesa la corona de Castilla, aparecen representados los actos de justicia contra todo linaje de malhechores; la quema de los herejes; la santa cruzada contra los moros; la expulsión de los judíos y la conquista de Granada, enriquecida de muy importantes y principales episodios. Vencidos todos sus enemigos, dominados todos los obstáculos, celébranse los triunfos de los Reyes con justas y torneos, cañas y toros, últimas representaciones que se ofrecen á la contemplación del poeta.

En cabo de todo | ví grandes torneos  
é justas reales | é cañas é toros;  
ganada Granada, | llorando los moros  
que vian cumplidos | ya nuestros deseos.  
E al rey é á la reina | con rostros febeos  
regir Occidente | con buenas fortunas  
desde las viejas | hercúleas columnas  
hasta los altos | montes Pireneos.

Juan del Encina, expresaba al terminar, los votos y las esperanzas de Castilla, manifestando que en el palacio de la Fama vió también á los más celebrados estatuarios de Grecia, que afanosos

labraban el trono | del claro don Juan,  
gran príncipe nuestro, | de príncipes flor.

Es pues evidente que á pesar de la pedantesca ostentación, que

<sup>1</sup> La musa invocada por Encina es *Erato*. Dirigiéndose á los Reyes, decía no obstante, pintando el temor que le aqueja:

Mas yo por serviros, | con esto que sé,  
si culpa merezco, | culpado no sea:  
mi pobre servicio | serviros dessea;  
si falta el estilo | no falta la fé.

Lo mismo podían decir todos los poetas de aquel reinado.

en todo el *Triunfo de la Fama* hace Juan del Encina, sobre aparecer inscrito en la escuela alegórica, aspira á dar razón del movimiento clásico que se estaba realizando, lo cual sucede también con las demás obras poéticas de iguales condiciones, y muy principalmente con el *Triunfo del Amor*, en que le sirve de guía el dios Cupido <sup>1</sup>. Era esta condición inevitable de las producciones eruditas, por más que el sentimiento general repugnase, según queda advertido, la exclusiva influencia del arte antiguo; hecho que tiene por otra parte singular confirmación en Juan del Encina. Nadie comunicó en efecto á las *canciones* y *villancicos*, que tanto se acercaban á la poesía popular, más gracia y frescura, de lo cual ofrecen abundantes pruebas los *Cancioneros*; y para que los lectores adquieran entera convicción, nos bastará citar aquel villancico ó letrilla, que tiene el siguiente estribillo:

Más vale trocar  
placer por dolores  
que estar sin amores, etc. <sup>2</sup>.

Así, el prior de Leon, antes de que pudiera admirar en la capital del mundo católico las obras inmortales del *Renacimiento*, mientras se esforzaba como erudito en dotar sus producciones de las formas tradicionales en el parnaso español, respondiendo á la influencia, poderosa todavía, de las antiguas escuelas, no

<sup>1</sup> Véase la nota 2 de la pág. 249.

<sup>2</sup> Juan del Encina, siguiendo la general inclinación de los eruditos á penetrar en las esferas populares, hizo también algunos *villancicos* meramente históricos. Entre ellos conviene citar el que consagró *Á la toma de Granada*, que tiene este bordoncillo:

Levanta, Pasqual, levanta;  
aballemos á Granada:  
que se suena que es tomada:

Y el que dedicó *Á la guerra del Rosellon*, que ofrece el siguiente:

Roguemos á Dios por paz,  
pues que dél sólo se espera:  
que él es la paz verdadera.

Estas poesías son esencialmente populares, revelándonos al autor de los *romances*, que después mencionaremos, y de las *églogas dramáticas*.

podía sustraerse á la imperiosa ley que iba avasallando todos los espíritus; fenómeno tanto más digno de notarse en él cuanto era mayor la fuerza que le impulsaba hácia las esferas populares, aun en la corte misma de los Reyes Católicos.

Ni carecen estas observaciones de elocuente comprobación en los ingenios aragoneses, para quienes era la poesía algo más que entretenimiento de galanes, cifrado «en una copla ó mote, un villancico ó una canción y cuando más en un romance»<sup>1</sup>. Hemos consignado arriba los nombres de dos esclarecidas familias, en quienes la ilustración competía de antiguo con la nobleza: los Fernández de Heredia y los Urreas. Ciertamente que no eran solos, al apartarse de la común práctica de los caballeros y dar al arte mayor importancia, consagrándose á su cultivo. Entre los trovadores de Aragón que dejamos mencionados, figuran en efecto como partidarios del arte alegórico don Francés Carroz y Pardo, y Gerónimo de Artés, quienes en sus obras intituladas *Consuelo de Amor y Gracia Dei*, sobre mostrarse conocedores de la lengua y hábiles metrificadores, daban á conocer también que no eran peregrinos á las enseñanzas de las escuelas doctas, dominantes á la sazón en el Parnaso español<sup>2</sup>. Pero si

1 *Cancionero de las Obras de don Pedro Manuel de Urrea*, de quien á continuación hablaremos, *Dedicatoria*.

2 Las obras de don Francés Carroz y Pardo, reproducidas en los *Cancioneros*, impresos durante el siglo XVI, empiezan en el de 1511, al folio clxxxiv vuelto. Es la primera el *Consuelo de Amor*: caminando el poeta por escabrosa montaña, pasada ya la mitad de su vida (la edad media ya pasada), halla dolorida turba de amadores, quienes buscaban al dios de Amor que los desdenea. Al verle, preguntanle si padece como ellos; y herido de sus heridas, les manifiesta que es también prisionero de Amor, contándoles al par sus querellas. Al oírlas, replican los amadores que no hay consuelo para ellos en el dolor ajeno, declarándose los más desventurados de cuantos vivieron bajo el imperio de la *Voluntad*, muerta por ella la *Razon*. Procura el poeta templar su desventura, mostrándoles que sólo es *guía derecha* la *Virtud*; y que el verdadero amor debe ponerse en la *virgen hija y madre que nos vela desde la cumbre* celestial. Vencidos de su persuasión, siguen los amadores el consejo del poeta; y despedidos del dios Amor, dirigen sus plegarias á la Virgen María, estrella del mar peligroso de la vida, cuya gracia invoca finalmente el poeta. Tal es el *Consue-*

no es justo olvidar aquí sus loables esfuerzos, lícito creemos consignar que merecen más especial mención, así por los antecedentes de sus casas, como por su mérito personal, don Juan Fernández de Heredia y don Pedro Manuel de Urrea, llevándose el último la palma entre todos los ingenios aragoneses de la edad que historiamos.

Nacido en 1486 de don Lope y de doña Catalina de Íxar, quien con su hermano don Luis, señor de Belchite, compartía la antigua gloria de tan ilustre familia, dedicóse desde la más tierna juventud al estudio de las artes gramaticales, y más especialmente al de la poesía, en que su padre y su hermano mayor, don Miguel, habían ganado reputación de trovadores. Retirado á la muerte de su padre, edad en que no pasaba de cuatro años<sup>1</sup>, á la villa de Illueca (1490), vivió allí largo tiempo, buscando

*lo de Amor* del aragonés Carroz y Pardo. La *Gracia Dei*, obra debida á Gerónimo de Artés, presenta al poeta en hondo valle, cuya salida ignora; y pugnando por lograrla, trepa á la cima del monte, donde halla siete animales, que por todas partes le rodean. Son estos los *Siete pecados mortales*, que arrojando ardientes centellas, le llenan de terror, mientras un mancebo, vestido en hábito blanco, se interpone, infundiéndole nuevo espíritu y guiándole para hallar la deseada salida. Pasados ciertos oteros, llega con el ángel á vista de un varón respetable, quien dándole la bendición, le esfuerza á proseguir su camino. Fuera del valle, sabe por cuál virtud ha logrado esquivar la furia de los siete animales, seguro ya de todo mal, si no vuelve al monte sus miradas. La *alegoría dantesca* no pudo ser cultivada con mayor devoción por los poetas aragoneses. Carroz escribió en metro real el *Consuelo de Amor*: Artés en metros de maestría mayor, siendo muy de notarse la forma en que solicita, como poeta, la protección divina:

Ó Sumo Jove | ó musas sagradas,  
O clara Minerva, | favor en tal caso  
me dad, porque puedan | las cosas passadas  
por mi flaca lengua | ser bien recitadas;  
fazedme que beua | nel monte Parnaso.

Las obras de Artés empiezan al fol. CCiiij. del *Cancionero* de 1511.

1 En una composición dirigida á doña María de Sessé, su esposa, finge la aparición de su padre don Lope, quien le dice (*Cancionero*, fol. 14, columna 2):

por non pasar de quatro años  
non te pude conocer.

en el estudio y en el comercio de las musas consuelo á los sinsabores, que le causaban los ruidosos pleitos, empeñados entre su madre y su hermano, en quien había recaído el condado de Aranda, título que desde 1488 ennoblecía en la persona de don Lope los timbres de los Urreas <sup>1</sup>.

Esta guerra doméstica, que repugnaba por extremo á su natural tierno y generoso, fué el incentivo que despertando su ingenio, le grangeó el justo renombre que le dieron sus obras. Ya dirigiéndose á su tío, don Luis de Íxar, para lamentarse de su soledad y manifestarle que sólo con la dulzura de la poesía aliviaba los amargos pensamientos, que le inspiraba aquella inverosímil contienda entre madre é hijo; ya consagrando sus recuerdos á doña Aldonza, su cuñada, para que contribuyese á labrar la paz de la familia; ya buscando en don Jaime de Luna un mediador autorizado é imparcial; ora consagrando á doña Beatriz de Urrea, su hermana, que era condesa de Fuentes; alguna parte de sus primicias literarias; ora depositando en doña María de Sessé, con quien se enlaza apenas cumplidos los diez y nueve años (1503), la dulce esperanza de más tranquilo porvenir; ora en fin volviendo sus miradas á la religion de sus padres, para buscar en ella más seguro consuelo,—don Pedro de Urrea, al cumplir la edad de veinte y cinco años, forma con sus poesías uno de los más preciosos *Cancioneros* del siglo XV.—Su solícita madre, que no había perdonado desvelos para conservar el estado de

<sup>1</sup> Tenemos á la vista el privilegio del título expresado, que lleva la fecha de 19 de enero de 1488, y se halla escrito en latin, lengua no abandonada del todo por la chancillería aragonesa. De notar es que al nombre de don Fernando, que se intitula rey de Castilla, de Aragon, etc., no aparece unido el de la reina doña Isabel, la cual no escatimó á su esposo esta honra en los asuntos de sus propios Estados. El título de conde de Aranda fué expedido en Zaragoza, figurando no obstante como testigos indistintamente los próceres de Aragon y de Castilla, á cuyo frente aparece el Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza. Deber nuestro es manifestar aquí que no hubiéramos podido hacer el reconocimiento de este y otros documentos relativos á los ilustres poetas de las casas de Urrea é Íxar, si la benevolencia y cortesía del actual poseedor de ambos Estados, don Agustín de Silva, no se hubieran extremado en nuestro obsequio.

Trazmoz, heredado de don Lope, y aun para aumentarle sus bienes, es elegida por el prócer poeta para patrocinar todas las producciones, que hasta aquella edad había escrito <sup>1</sup>.

Á ella dirige pues en 1511 su *Cancionero*, coleccion de poesías abundante y digna de estudio, que sobre revelarnos en la forma indicada los sinsabores de su juventud, nos dá cumplida razon de su talento poético <sup>2</sup>. Don Pedro, como individuo de aquella aristocracia, en quien habian tenido tanto imperio las costumbres guerreras, se disculpa en la dedicatoria de haberse consagrado tan de lleno al culto de las musas, trasmitiéndonos al par curiosos rasgos sobre la época en que vive, y cuya importancia nos mueve á transferir aquí sus palabras. «Yo siempre, de muy pequeño (decía á su madre) hé sido muy codicioso de la lengua latina, y aunque carezca della que no ayá alcanzado tanto como quisiera, y para esto me era necesario, con

<sup>1</sup> Debemos todas estas noticias al exámen del ya citado *Cancionero de las Obras de don Pedro Manuel de Urrea*, donde se refleja vivamente la situacion de su familia. Evocando la sombra de su padre en las *Coplas*, que dirige á doña María de Sessé, pone en su boca al mencionar su muerte estas palabras (*Cancionero*, fól. 14 vuelto):

En aquella despedida  
á Trasmoz solo y no más  
te quedó.

La *Dedicatoria* general, que consagra á su madre, es un documento verdaderamente literario, si bien no el único notable del *Cancionero*, como despues veremos.

<sup>2</sup> El estudio del *Cancionero de Urrea* nos revela, segun vá indicado, que sólo contaba 25 años, al remitirlo á su madre. Ahora bien: considerando: 1.<sup>o</sup> Que al fallecer su padre, primer conde de Aranda, contaba don Pedro solos cuatro años; 2.<sup>o</sup> Que el referido primer conde otorgó su testamento en la villa de Épila (en cuya iglesia mayor, que lo era la de Santa María, se mandó enterrar), hallándose gravemente enfermo, á 22 de marzo de 1490; y 3.<sup>o</sup> Que en todo el resto del año aparece ya don Miguel con el título y dignidad de conde de Aranda, deducimos con toda razon histórica que nacido don Pedro Manuel, segundo hijo varon de don Lope, en 1486, no puede ser otro el año en que envió á su madre el *Cancionero* que el señalado por nosotros en el texto.—Don Pedro Manuel tuvo, demás de don Miguel y doña Beatriz, á quienes dejamos mencionados, tres hermanos menores, que lo fueron don Juan, doña Catalina y doña Timbor, memorada tambien en sus poesías.

»lo poco que della he oydo, la doblada afición ha consentido una  
 »poca obra al mucho desseo: no que sea cosa merecedora de  
 »alabanza. Y cierto, Señora, oy vá tan abaldonado *el dezir* y más  
 »el *metro*, que ninguna cosa s'estima, considerando se halla en  
 »poder de hombres soezes. Yo devria callar, lo uno por mi *dezir*  
 »no ser bien dicho: lo otro, porque el conde mi señor, que santa  
 »gloria posea, ha *dicho* tan bien que ha dexado tanta memoria  
 »de sí por aquello, para entre trovadores, como por lo otro, pa-  
 »ra entre cavalleros. Pues si digo del señor conde, mi herma-  
 »no, no menos decirse puede. Lo que yo hasta aquí hé fecho, no  
 »ha sido otra cosa sino una esperanza de ser algo; y por que en  
 »las tales cosas se suele dedicar una persona, á quien se ende-  
 »rezan, yo no faltando cosa, tan justa á mis obras pobres, de  
 »saber carecederas, hé querido ponerlas debajo del nombre de  
 »Vuestra Señoría, para que saliendo de allí corregidas, puedan  
 »yr por donde quieran sin temor de detractores... Y por que to-  
 »dos vemos y conocemos antes los yerros y defectos agenos que  
 »los propios..., suplico á Vuestra Señoría no lo dé este mi *Can-*  
 »*cionero* de manera que anduviere tanto que fuese á dar en  
 »poder de algunos maldicientes que muerden con dientes lagar-  
 »tinos, que nunca sueltan...

»Estas mis baxas obras están ya tan miradas (añadía) y por  
 »mí tan reconocidas, que me parece cosa contra el arte ha-  
 »llar no se puede: bien conozco yo á mi manera no ser con-  
 »forme el trovar, tanto en cantidad como en calidad, porque  
 »yo nescessidad no tengo de hacerme nombrar por muchas co-  
 »plas; por que no es cosa que se allegue á las cosas de galan-  
 »sino una *copla* ó un *mote*, un *villancico* ó una *cancion* para  
 »entre cavalleros, ó quando hombre mucho se alarga un *roman-*  
 »*ce*, y esto que sea bien dicho que ande entre cavalleros, por-  
 »que los cavalleros han de hacer un *mote* ó una cosa breve, que  
 »se diga no hay más que ser. Y cierto la otra prolixidad no con-  
 »viene: que yo más devria usar de la *gala del palacio* que del  
 »*arte de la poesía*, pues de todo junto muy poco vsarse pue-  
 »de... Á mí, pues el desseo me hace hablar mucho y la edad me  
 »niega el ser bueno, tome Vra. Señoría agora esto poco con  
 »aquel amor de madre deste que lo dá con obediencia de hijo;

»y después, quando el tiempo me consienta abrir los ojos para  
 »más ver, extenderse ha mi flaco y poco sentido á cosas más lar-  
 »gas ó mejores; para que pueda mostrar el desseo y obligacion,  
 »que de servir á Vra. Señoría tengo».

La situación del poeta, sus relaciones con los trovadores de la nobleza y su propio juicio, respecto de sus obras, así como el temor de que cayesen estas bajo el dominio de los maldicientes, fruta podrida de todos tiempos y sociedades <sup>1</sup>, no podían revelarse con mayor fidelidad, ni más adecuado colorido. Pasados tres siglos y medio, la crítica, elogiando la modestia del señor de Trasmoz, no puede menos de reconocer que su *Cancionero*, revela mucho más que una *esperanza de ser algo*, y que en vez de colocar su nombre entre los de aquellos trovadores, que por vanidad, moda ó capricho escribían *canciones, coplas ó villancicos*, vaciados en una misma turquesa, le concede distinguido lugar al lado de Fernan Perez de Guzman, y del Marqués de Santillana, á quien parecia tener presente en sus producciones <sup>2</sup>.

1 Don Pedro obraba como escarmentado: habiendo remitido á su hermana doña Catalina *El Credo Glosado*, lo publicó esta dama, deseosa del lauro del jóven poeta, con lo cual dió pábulo á las murmuraciones cortesanas. Sabedor de ello, al formar el *Cancionero*, rogaba en la dedicatoria del mismo *Credo* á su madre, quien se disponia á imprimirlo con todas las poesías, que tuviese guardado dicho *Cancionero*. «Suplico (dice) á Vuestra Señoría que siga las pisadas de los otros en lo que hiciere que quede guardado, para que despues de yo muerto, puedan ver que hé vivido, mostrándome entonces estas mis obras el que las quisiere mostrar, y no agora yo con mis propias manos... ¿Cómo pensaré yo que mi trabajo está bien empleado, viendo que por la emprenta ande yo en bodegones y cocinas y en poder de rapaces, que me juzguen maldicientes, y quantos lo quisieren saber lo sepan, y que venga yo á ser vendido?» Igual temor revela en otros pasajes de sus obras.

2 El Marqués de Santillana había dicho en los *Proverbios*, escritos para educacion de Enrique IV (pág. 45 de nuestra edicion):

Gran corona del varon  
 es la muger, etc.

Don Pedro escribia en las *Coplas* á doña María, su esposa:

Que si dicen que es corona  
 la muger de su varon, etc.

El recuerdo no puede ser más eficaz ni inmediato (fól. 14 v. col. 1).

Don Pedro se inscribe al par, como este docto prócer de Castilla, en todas las escuelas poéticas: aspirando al galardón de los trovadores que «seguían la manera provenzal,» compone cánciones, coplas y dezires: anhelando el lauro de la *alegoría*, transfiere á sus versos las visiones, que finje su fantasía poética: ambicionando recoger algunos documentos útiles en sus obras, medita sobre la pequeñez de las grandezas mundanales y señala sus peligros: no siéndole indiferente la nueva gloria que alboréaba en el parnaso castellano, vuelve sus miradas á la antigüedad, y halla incentivo á su ingenio en la fábula: deseando por último dar inéquivoca muestra de su piedad cristiana, ensaya su musa en la poesía religiosa, que hallaba á la sazón numerosos cultivadores <sup>1</sup>. Contrastan pues en su *Cancionero* todas estas aspiraciones, que le llévan á recorrer diferentes esferas, y al lado de las *coplas ó canciones* fáciles y sencillas, al lado de los *villancicos* y de los *motes*, hallamos ya las *Fiestas de Amor*, la *Sepultura de Amor* y el *Testamento de Amor*, ya los *Peligros del Mundo* ó la *Égloga de Calixto é Melíbea* (notable ensayo que

1 Observando que esta manifestación responde naturalmente á la exaltación universal que en el sentimiento religioso producen los triunfos de las armas cristianas, cúmpenos añadir que no solamente se realizaba por medio de poesías alegóricas y narrativas, como las que en este capítulo principalmente examinamos, sino que comienza á revestirse de formas propiamente líricas, excediendo en esto á las *cantigas* de siglos precedentes. Pruébanlo así las poesías de Mossén Tallante, del conde de Oliva, de Soria, de Losada, de Nicolás Nuñez (Véanse en el *Cancionero* de 1511, fól. I al XXII), y sobre todas las de fray Ambrosio Montesinos, fraile franciscano de San Juan de los Reyes en Toledo, quien no sólo trajo á la materna lengua la *Vita Christi*, escrita en latín por Landulfo de Sajonia (Alcalá, por Estanislao Polono—1502), sino que dió á luz un *Cancionero sacro* en 1505, el cual mereció durante el siglo XVI la estimación de los poetas, que cultivaron la musa sagrada, como lo persuaden las álabanzas de Juan Lopez de Ubeda en el prólogo de su *Vergel de Flores divinas*, dado á luz en Alcalá, al declinar del siglo (1588): Debemos consignar no obstante que si parece exaltarse el sentimiento religioso, comunicando á la poesía por él inspirada mayor movimiento lírico, no llegó á brillar aquella con el decoro y majestad, que ostenta en manos de fray Luis de Leon, Montano, San Juan de la Cruz y tantos otros, consideración que tendremos muy presente en instante oportuno.

le hermanaba también con Juan del Enzina en el propósito dramático, así como sus *romances* le acercaban á los cantores populares <sup>1</sup>), ó ya en fin descubrimos las composiciones que dirige *Á un Crucifijo*, *Á la Cruz* y á la *Virgen en el Calvario*, glosando devotamente el *Credo* <sup>2</sup>.

No podemos ofrecer aquí, cual deseáramos, abundantes muestras de todas estas poesías, porque nos llama el estudio de otros ingenios. De las meramente eruditas, salvo el artificio de la ficción, no es difícil á nuestros lectores formar concepto, conocidos ya perfectamente el espíritu y los medios empleados por sus predecesores: de las que nos revelan en algún modo los sinsabores

1 Tomaremos en cuenta una y otra circunstancia en lugar más propio. Respecto de las poesías alegóricas de Urrea, nos bastará indicar que se ajustan grandemente á la pauta ya conocida por los lectores. En las *Fiestas de Amor*, por ejemplo, finje que se le aparece la *Muerte* y le conduce al infierno, lugar donde penan los enamorados: allí contempla á los más celebrados amadores de la antigüedad, no olvidadas las deidades gentílicas, apareciendo sentados en sillas de fuego los sabios ó poetas, tales como Orfeo, Persio, Ovidio, Catón, etc.—En la *Sepultura de Amor*, título empleado para análogas composiciones por otros trovadores, se finje apasionado en tal manera que no puede seguir á su amada; y doliéndose al lado de una fuente, que halla en espesa arbolada, de sus tormentos, se le aparece una belleza y tras ella un túmulo cubierto de paños mortuorios. Dos hombres le ponen un manto negro y blanco, símbolo de la tristeza y de la castidad, colocándole en el túmulo. Sacándole luego de allí, le abandonan en una montaña, donde le salen al encuentro otros tres hombres, que entonando tristes endechas le sepultan al cabo. La primera obra fué dedicada á don Jaime de Luna; la segunda á don Miguel de Urrea, conde de Aranda, hermano de don Pedro.

2 Demás de estas composiciones religiosas, tradujo don Pedro Manuel el *Stabat mater*, que empieza:

Estaba muy dolorosa  
cabe la cruz lagrimosa, etc.

Escribió unas coplas *Á las cinco letras de Nuestra Señora (MARIA)*, que comienzan:

Reyna, vírgen, madre, sposa,  
.....  
tú más linda que la rosa,  
más casta que la azucena, etc.

Ocupan estas composiciones del fól. 5.º al 6.º v. del *Cancionero*.